

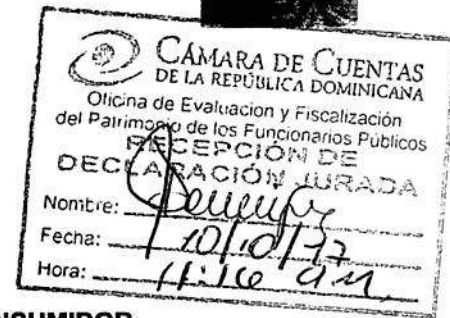


DJP-012507



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : GLENYS MARGARITA TAVERAS MORENO

Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS

Institución : INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR

Fecha Designación : 01-09-2017

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 11256

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	GLENYS	Segundo nombre	:	MARGARITA
Primer apellido	:	TAVERAS	Segundo apellido	:	MORENO
Fecha de nacimiento	:	28-10-1976	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	PRO CONSUMIDOR
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Descripción Cargo
CARIBE TOUR	11-1998	03-1999	SECRETARIA	
BANCREDITO	12-2000	12-2003	CAJERA	
BANCO LEON	01-2004	02-2008	SUBGERENTE DE NEGOCIOS	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DIONICIO ANTONIO TAVERA VENTURA Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012507



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : ELERCIA MORENO PAULINO DE TAVERA Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Cargo	Descripción Cargo
	SANDY ALEXANDER ORTIZ TAVERAS	11-03-2003		

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Cargo	Descripción Cargo
	LILLIAM CELENE TAVERAS MORENO	19-04-1978	COLEGIO LOGOS	MAESTRA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica
 OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

Propietarios	Fecha de adquisición	Marca	Modelo	Año	Moneda	Valor	
GLENYS MARGARITA TAVERAS MORENO	17-09-2012	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2002	PESO DOMINICAN O	400,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica
 OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012507



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	Nombre	Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	GLENYS TAVERAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	40,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	GLENYS MARGARITA TAVERAS MORENO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	150.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012507



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante o cónyuge	Institución	Monto Bruto	Impuestos deducibles	Monto Salario Neto
GLENYS MARGARITA TAVERAS MORENO	INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	PESO DOMINICANO 45,000.00	0.00	0.00
MANUTENCIÓN DE MENOR		3,000.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Fecha	Beneficiario	Institución	Monto	Saldo pendiente	
CONSUMO	22-08-2017	GLENYS TAVERAS	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	262,000.00	262,000.00
TARJETA DE CREDITOS	09-10-2017	GLENYS MARGARITA TAVERAS MORENO	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	72,000.00	36,245.22

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO 8,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO 5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Glennys Margarita Taveras Moreno, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

27 Septiembre 2017
Fecha

Glennys M. Taveras
Firma

Yo, Licda. Georgina Ferreira Hernández, Notario Público de los del Número de 3988, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Glennys Margarita Taveras Moreno, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 27 (Veintisiete) días del mes de Septiembre, del año (Dos mil diecisiete) 2017

Doy Fe,

Georgina Luna Ag.
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.